

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Comunicado de prensa - No. 40
Bogotá, 2 de noviembre de 2022

Comunicado a la opinión pública

Desde la Secretaría Distrital de la Mujer rechazamos enfáticamente y lamentamos la violencia sexual que vivió una joven de 17 años en el sistema de transporte Transmilenio y posteriormente en el espacio público. Las violencias contra las mujeres y las niñas se han naturalizado en la historia y nuestra misión es seguir trabajando para que estas se reconozcan, se denuncien y que todo el sistema (justicia, protección, salud) actúe en debida diligencia para prestar una atención oportuna y eficaz.

En este caso, los hechos ocurridos debieron ser tratados como un acto urgente desde el primer momento en el que se conoció el caso en la unidad de reacción inmediata de la Fiscalía General de la Nación-FGN, en tanto la joven manifestó que fue obligada a participar en una interacción sexual mediante el uso de fuerza, y la intimidación anulando su voluntad.

En la vigilancia al ingreso, la recepción de la denuncia, el equipo de la FGN y policía judicial en la URI de Puente Aranda -dónde se inició la ruta de denuncia – han recibido información, sensibilización y formación en derechos de las mujeres por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer, en un esfuerzo coordinado por fortalecer el acceso a la justicia.

Sin embargo, sabemos que no es suficiente. Lo que vivió la joven menor de edad, evidencia que aún tenemos que seguir fortaleciendo la respuesta a las violencias en el

La BOGOTÁ que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
LA MUJER

espacio y el transporte público, y para ello ya estamos coordinando con Secretaría de Seguridad, Fiscalía General de la Nación y Policía judicial los ajustes necesarios.

Si usted ha sido víctima o conoce un caso de violencia o acoso en el transporte o en el espacio público, la Secretaría Distrital de la Mujer cuenta con un equipo de acompañamiento psico-jurídico (abogadas y psicólogas) expertas en género. La ruta de atención puede activarse a través de una llamada a la Línea púrpura 018000112137.

Recordamos a los actores responsables en la ruta de atención, protección y acceso a la justicia que toda acción u omisión que cause daño físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial a las mujeres y niñas por el hecho de ser mujeres son delitos de oficio y que deben ser tratados de manera prioritaria máxime cuando la víctima es una menor de edad.

Desde la Secretaría Distrital de la Mujer hay tres servicios 24 horas, 7 días a la semana para casos de violencia de género:

1. Línea Púrpura Distrital: atención psicológica y jurídica, confidencial y gratuita

- ✓ Llamadas al 018000 112 137 (incluso desde un celular sin minutos)
- ✓ WhatsApp al 300 755 18 46
- ✓ Correo electrónico lpurpura@sdmujer.gov.co
- ✓ Atención en lengua de señas

2. Presencia de abogadas en hospitales y clínicas:

- Hospital de Meissen
- Hospital La Victoria
- Hospital Vista Hermosa

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
LA MUJER

- Hospital de Kennedy
- Hospital Engativá Calle 80
- Hospital de Bosa
- Clínica San Rafael
- Hospital Santa Clara
- Clínica Universitaria Colombia
- Hospital Simón Bolívar
- Hospital de Suba

Si va a otro centro de salud, recuerde que puede solicitar el acompañamiento de la Secretaría Distrital de la Mujer, a través de los equipos de medicina, enfermería o trabajo social.

3. Abogadas y psicólogas en URI Puente Aranda: Carrera 40 No. 10A-08

Puede consultar el servicio más cercano en: rutadeatencion.sdmujer.gov.co/

Informarse y actuar

Nos hemos tomado Bogotá con la **información del número de la Línea Púrpura en vallas, carro vallas y avisos en los paraderos de transporte público**, para recordar e invitar a la ciudadanía a dar ese primer paso y comunicarse a este canal de atención, donde pueden recibir orientación si tiene dudas sobre la ruta que debe tomar en caso de conocer un caso de violencia contra las mujeres.

¡Da el primer paso, en Bogotá te acompañamos a dar el segundo!